

RENTE NACIONAL CONTRA LA REPRESION  
MEXICO.

COMPAÑEROS:

Ante la respuesta del gobierno mexicano en lo que se refiere a los desaparecidos políticos, tenemos que actuar con energía, toda vez que pretende lavarse las manos de los casos de los dos sexenios anteriores y asumir una responsabilidad en calidad de "investigador" en los ocho casos sin solución del actual régimen.

La Ley de Amnistía -el ante-proyecto que tienen en sus manos- pretende ser la panacea para la solución de los casos de la desaparición y la prisión política, es solamente una medida de presión como podrán notar tanto en el texto de la ley como en la exposición de motivos. Será, y eso lo sabemos todos, la movilización, la denuncia, la exigencia de libertad de nuestros compañeros y la solidaridad de nuestros hermanos de otros países, lo que obligue al gobierno a darnos una respuesta positiva. Por lo tanto, los invitamos a estar con nosotros en la Cámara de Diputados el día 28 del presente a las 9 de la mañana, para que nuestra presencia combativa haga avanzar la lucha por la libertad de los trabajadores, obreros y campesinos; de mujeres, jóvenes, viejos y hasta niños, presos en cárceles públicas y clandestinas.

Sabemos que el proyecto de ley que llevaremos será enviado a comisiones con el fin de congelarlo, pero con esa actitud, (como hace días en el caso de la Procuradora del D.F.), no harán sino poner en evidencia una vez más el carácter anti-democrático y anti-popular de la Cámara de Diputados y del sistema mismo, mientras que nosotros avanzaremos en la organización y en la unidad de acción.

Fraternalmente.

Por la Comisión Coordinadora Nacional

Rosario Ibarra

Concepción Avila

Antonio Hernández

México, D. F. 16 de noviembre de 1985.